

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24935 *Resolución de 29 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 305, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización, las siguientes plazas de personal laboral fijo:

- Una de Arquitecto/a Técnico/a.
- Una de Ayudante de Compras.
- Una de Coordinador/a.
- Una de Coordinador/a Act. Socioculturales.
- Una de Coordinador/a Servicios Generales.
- Una de Encargado/a.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 248, de 18 de octubre de 2022. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 47, de 24 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la corporación.

Coslada, 29 de noviembre de 2023.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos y Hacienda, Juan León López Alarcón.